

11/03/2021

Punitaqui: Con oportuno aviso de funcionario de franco Fiscalía y Carabineros logran detención de sujetos por tráfico de drogas

La Fiscalía de Ovalle formalizó en la investigación a un grupo de 5 sujetos por el delito de tráfico de drogas, hecho que quedó en evidencia el día 09 de marzo del 2021, en la ruta D-605 que une Combarbalá con Punitaqui.

Según la formalización, un funcionario de Carabineros que se encontraba de franco conducía hacia la comuna de Ovalle y en el cruce Centinela, a la altura de una curva, dos



vehículos no habrían respetado la señalética del lugar. “En dicho sector (el funcionario) es rebasado por un vehículo que sería punta de lanza y detrás de éste otro con dos sujetos rostros cubiertos, sentados sobre sacos y con la carga correspondiente a matas de marihuana”, dijo el fiscal adjunto de Ovalle, Jaime Rojas Maluenda.

El funcionario dio cuenta a la Tenencia de Carabineros de Punitaqui y los policías habrían avistado a los vehículos en el sector de Las Ramadas hacia la zona de El Hinojo con los 5 imputados cuando descargaban la droga, de manera in fraganti.

Según los antecedentes, los sujetos huyeron, pero fueron detenidos por Carabineros.

La Fiscalía, posteriormente, solicitó una orden de entrada y registro de una parcela al Juzgado de Garantía, la cual fue ejecutada por la Sección de Investigaciones Policiales SIP de Ovalle. “Carabineros ingresa a una parcela y los sujetos fueron detenidos cuando descargaban las matas de cannabis y seis sacos en la totalidad. Todos son residentes de Ovalle y en el inmueble, a propósito de la entrada y registro autorizada por el Juzgado de Garantía, se encontró droga cannabis sativa y armas de fuego”, añadió el fiscal Rojas.

Al interior del domicilio, la policía encontró una bolsa con 980 gramos de cannabis sativa elaborada tipo cogollo, un revolver adaptado para percutar municiones calibre 22 milímetros, 3 cartuchos calibre 22 y una escopeta Beretta calibre 12. Además, la droga que sería transportada en vehículos consistió en 54 plantas de cannabis y 6 sacos de marihuana que arrojaron un peso de 56 kilos 395 gramos.

Los sujetos pasaron a control de detención en virtud de los elementos y antecedentes reunidos. La Fiscalía aportó como pruebas la fijación fotográfica del sitio del suceso, la cantidad de droga decomisada y las armas incautadas. “Así las cosas pasan a control y el día de ayer, la sala de garantía acogió la tesis de la Fiscalía y quedaron los 5 sujetos en prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad”, dijo el fiscal Rojas, quien formalizó a J.P.A.G.M., U.A.F.G., Y.S.A.G., C.A.A.A. y J.D.H.G.

El juzgado de garantía fijó 90 días de plazo para el desarrollo de la investigación, tiempo en el que la Fiscalía espera reunir otros antecedentes testimoniales, pericias a armas de fuego y a la droga.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369